

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 011-2010

CÓDIGO 2171

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2010

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS – FACULTAD DE INGENIERÍA

INTEGRANTES:

ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO	(Presidente) Dir. Prog. Ing. Civil
PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO	(Componente Básico) Básicas de Ing.
CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO	(Profesionalizante) Ciencias Aplic. y Form.
ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN	(Componente Básico) Ciencias Básicas
MARÍA ROSA GUZMÁN MELENDEZ	(Profesionalizante) Técnica y Tecnología
JUAN VICENTE VILLAMIZAR H.	(Obligatoria) Institucional y de Ley
LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA	(Electivas) Form. Comp. y Líneas de Prof.
LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO	(Profesionalizante) De Profundización
CARLOS JULIO ARBOLEDA AUDRITO	Representante de Egresados
ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA	Representante de los Estudiantes
JUAN PABLO MARÍN VEGA	Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia
2. Lectura y aprobación Acta No. 010
3. Estudio solicitudes Acuerdo No. 006
4. Estudio solicitudes de reingresos II-2010
5. Estudio homologación
6. Estudio validación
7. Aprobación labor académica de docentes II-2010
8. Correspondencia
9. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia:

La sesión inicia con la asistencia de la Ing. María Rosa Guzmán Meléndez, Ing. Luis Emigdio Guayacán Reina, Ing. Andeers Jefferson López León, Ing. Elkin Anibal Monsalve Durango, Juan Vicente Villamizar Hernández, Ing. Carlos Arturo García Ocampo y la Est. Yvonne Merino Peña – Rep. de los Estudiantes.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 011-2010

CÓDIGO 2171

No asistieron: Ing. Luis Fernando Polanía Obando, Ing. Carlos Julio Arboleda Audrito, e Pedro León García Reinoso, todos con excusa.

2. Lectura y aprobación Acta No. 010 de 2010:

Preside la reunión el Ing. Elkin Anibal Monsalve Durango e informa que está pendiente el Acta No. 010.

3. Estudio solicitudes Acuerdo No. 006:

Se hizo el estudio correspondiente de cada una de las solicitudes presentadas y se le dio trámite ante el Consejo de Facultad de Ingeniería para su determinación. Se anexa informe.

4. Estudio solicitudes de reingreso II-2010:

Se analizaron cada una de las solicitudes presentadas dándoles trámite ante el Consejo Facultad de Ingeniería, relacionando a quienes se les permitió continuar en el programa con el número de asignaturas a registrar, plan de estudios al que ingresan, y si presentan problemas académicos. Se anexa dicho informe.

5. Estudio solicitud de homologación:

El estudiante Martín Antonio Páramo Cediel, mediante oficio del 9 de febrero de 2010, realizó la solicitud para que le permitieran la homologación de las actividades Geometría Analítica, Dibujo y Constitución Política vistas y aprobadas en la Universidad del Valle, pero este trámite no se pudo realizar en su momento debido a que le faltaban los contenidos de las asignaturas y el certificado de notas, por lo tanto el Consejo determina realizar la revisión por parte del área básica para determinar su viabilidad de homologación de Geometría Analítica y proceder a la cancelación de esta actividad en el sistema y realizar la homologación. Las actividades Dibujo y Constitución Política fueron aprobadas para su homologación.

6. Estudio solicitud de validación:

El estudiante Marlon Salazar Arboleda mediante oficio del 3 de junio de 2010, solicita la validación de la actividad académica Economía para Ingenieros, la cual es requisito para registrar Administración y Construcción I.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 011-2010

CÓDIGO 2171

Dicha solicitud es aprobada y se le asigna como jurados calificadores para la realización de esta validación a los profesionales José Fernando Echeverry Murillo, Osvaldo Ospina Marín y Carlos Efrén Granada Madrid.

7. Aprobación labor académica de docentes II-2010:

El Director presentó la carga académica y se oficializó para cada uno de los docentes que estarán vinculados en el segundo semestre de 2010, informó que los cambios fueron pocos con algunas novedades.

En este momento se tienen 5 ocasionales de tiempo completo de los cuales 2 pasan a catedráticos, debido a otras ocupaciones.

Se propuso enviar una carta a Vicerrectoría Académica informando que el programa se está quedando sin profesores ocasionales.

De igual manera se propuso que para orientar los cursos en básicas, administración y aguas manejados por catedráticos, lo más conveniente sería reemplazarlos por un profesor ocasional.

El Ing. Pedro León García Reinoso manifestó el interés de solicitar comisión de estudios para Doctorado, por lo tanto va a participar en la convocatoria de la Facultad de Ingeniería.

8. Correspondencia:

- Lectura oficio del 5 de mayo de 2010 enviado por la estudiante Adriana del Pilar Moreno Rico y otros, en donde solicitan se apruebe la realización del curso de verano de Abastecimiento y Remoción de Aguas, materia que les impide continuar con los requisitos académicos y los retrasaría aún más.
- Con relación a este tema, el estudiante Jerson Enrique Acero Cortés mediante oficio del 15 de mayo de 2010, postula a un docente para que oriente el curso de Abastecimiento y Remoción de Aguas.

Para ambas solicitudes se determinó darles trámite ante el Consejo Facultad de Ingeniería para su consideración.

- La estudiante Marcela Restrepo Hoyos mediante oficio del 4 de junio de 2010, comenta sobre una serie de conflictos en la orientación de la actividad Hidráulica I dirigida por el Ing. José Alejandro Naranjo.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 011-2010

CÓDIGO 2171

Para dar respuesta a la estudiante, se hará la consulta pertinente y se hablará con el Ing. Naranjo para escuchar su opinión al respecto.

La Representante de los Estudiantes Yvonne Merino - manifiesta que se debería llamar la atención al profesor Naranjo con relación al trato dado a los estudiantes.

- Para información del Consejo, se dio a conocer las recomendaciones dadas por el Ing. Julián Díaz Gutiérrez con respecto a los trabajos de pasantías y la revisión del informe final de la pasantía que desarrolló el estudiante Germán Ceballos Sánchez.
- La estudiante Mariana Lemos Girón mediante oficio del 15 de junio de 2010, solicita se estudie la posibilidad de que se le permita ver la actividad académica Electiva Profesional I – Matemáticas Especiales en el segundo semestre de 2010, debido a que ya aprobó un 90% de las materias que son requisitos para registrar esta actividad y considera que Análisis I no tiene relación alguna en su temática con Matemáticas Especiales, lo que la atrasaría más de lo que se encuentra.

Analizada esta solicitud, el Consejo determina no aprobarla, la estudiante debe cumplir con los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios.

- La solicitud presentada por el estudiante Carlos Alberto Vásquez Restrepo en donde solicita se le permita continuar en el plan de estudios 39 para registrar las actividades académicas que tiene pendientes para terminar su carrera, se determinó que esta solicitud será tramitada en el Consejo Facultad de Ingeniería.
- Los Ingenieros Luis E. Guayacán y Carlos Arturo García, mediante oficio del 15 de junio de 2010, solicitan cambio de nombre al título del informe final de la pasantía denominado inicialmente "ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTENCIÓN CABLES ACTIVOS, SOIL NAILING Y REFORZADOS EN LADERAS INESTABLES EN SUELOS DERIVADOS DE CENIZAS VOLCÁNICAS", presentado por el estudiante César Augusto Rincón León, por "ESTUDIO TEÓRICO Y COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTENCIÓN CABLES ACTIVOS, SOIL NAILING Y REFORZADOS EN LADERAS INESTABLES EN SUELOS DERIVADOS DE CENIZAS VOLCÁNICAS".

Dicha solicitud es aprobada.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 011-2010

CÓDIGO 2171

9. Propositiones y varios:

- ✓ Para tomar medidas en el plagio de documentos, se remitirá una carta a la oficina Jurídica para consultar sobre las normas que se aplicarían en este caso.

Por ahora lo que se podría hacer, sería la construcción de una base de datos para llevar el control de los informes finales de pasantías y proyectos de grado.

- ✓ Se dio a conocer las labores que desarrollarán cada uno de los profesores en las semanas de fundamentación epistemológica. (Ver relación).
- ✓ El Director solicita dar respuesta urgente a la solicitud sobre el proyecto de la Profesionalización de los Tecnólogos en Obras Civiles, presentada por el Director de Obras Civiles.
- ✓ El Ing. Andeers Jefferson solicita se tome con más claridad la asignación de los cursos de vacaciones, dado que no hay mucha claridad en cuanto al cupo de los cursos, ya que los estudiantes siempre se van por el de menor de valor de acuerdo a la categoría del profesor y no hay límite de cupo, es decir, se debe ser muy consecuente por parte del Consejo de Facultad de Ingeniería al momento de sacar el comunicado de aprobación de los cursos, debido a la manipulación de los estudiantes con aceptación del Consejo.

Al respecto dijo el Ing. Guayacán que estos cursos los debe reglamentar la institución y fijar unos parámetros en cuanto le debe quedar a la facultad y cuanto a la universidad.

- ✓ El Ing. Carlos Arturo García, comenta que hay una serie de mensajes errados en cuanto al concepto de práctica empresarial, existe diferencia entre práctica empresarial y pasantía y proyección social.

En trabajo de grado, el estudiante lo desarrolla por la línea de profundización que elija, pero en la reunión de profesores realizada en la Granja Bengala, se decidió que el estudiante tomaba la decisión de hacerla por cualquier línea. Lo anterior se aprueba para aplicar a partir del segundo semestre de 2010.

Los estudiantes vienen realizando su pasantía en la oficina de planeación, centro de extensión, labores con unas funciones específicas. Por lo tanto, todavía se podría atender este asunto desde la universidad.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 011-2010

CÓDIGO 2171

El Director comenta que se debe seguir el reglamento de trabajos de grado.

Se determinó enviar un oficio al Ing. Polanía solicitando con miras a entrar en forma en la práctica empresarial, la necesidad que desde el área surja la reglamentación al respecto.

- ✓ De igual manera, el Ing. William Valencia será contratado como catedrático, por lo que también surge la necesidad de vincular otro docente ocasional de tiempo completo en el área de Administración (Ing. Económica, Administración, Gerencia y Formulación de Proyectos) que además permita fortalecer esta área.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión a las 11h:00.



ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO



CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO



ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN



MARÍA ROSA GUZMÁN MELÉNDEZ



LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

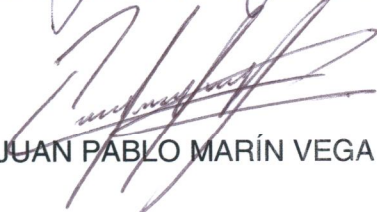
CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 011-2010

CÓDIGO 2171



JUAN VICENTE VILLAMIZAR HERNÁNDEZ



JUAN PABLO MARÍN VEGA

Elaboró: Luz Elena Arias Holguín – Prog. Ingeniería Civil